

Certificado electrónico: crear, exportar y subir a Verifactu

Guía práctica para obtener un archivo .p12 / .pfx con clave privada e incorporarlo al portal de remisión de registros de facturación.

Versión del documento: 1.2.0

Fecha de edición: 09/09/2026

Canal de esta copia: PDF

Versión web vigente:

<https://verifactu.worktocloud.es/ayuda/certificado-electronico.php>

Generación de este PDF: 09/09/2026 14:53
(Europe/Madrid)

El contenido de la web y del PDF puede evolucionar; compruebe siempre el número de versión y la fecha de la edición que esté utilizando.

Este documento describe, paso a paso, el procedimiento habitual para disponer de un certificado software de la FNMT-RCM (ciudadano o representante), exportarlo en formato PKCS#12 e instalarlo en Verifactu WorkToCloud. Las capturas y enlaces facilitan la localización de los recursos oficiales; no sustituyen la sede electrónica de la FNMT ni de la AEAT.

Contenido de la guía

1. Elección del tipo de certificado · 2. Descarga e instalación del Configurador FNMT-RCM · 3. Solicitud del certificado · 4. Acreditación de identidad (presencial, vídeo, DNle, móvil o empresa) · 5. Descarga e instalación en el equipo · 6. Exportación a archivo .p12 / .pfx · 7. Carga en el portal Verifactu

1. Elige tu certificado

Según tu situación tributaria y societaria, la FNMT-RCM ofrece distintos productos de certificación. Para la mayoría de autónomos basta el certificado de ciudadano; las sociedades suelen precisar un certificado de representante o, en escenarios de automatización, un sello de entidad.

Autónomo

Certificado de Ciudadano (a tu nombre y NIF).

[Certificado de Ciudadano \(FNMT\)](#)

Empresa

Certificado de Representante / Empresa, o **Sello de Entidad** si facturas mucho por software.

[Certificado de Empresa \(FNMT\)](#)

1

¿Qué certificado necesitas?



Autónomo / persona física

Certificado de Ciudadano (FNMT)

- A tu nombre (NIF)
- Firmas en nombre propio
- Ideal si facturas tú



Empresa / SL / SA

Certificado de Representante
o Sello de entidad

- A nombre del representante o sello
- Firmas en nombre de la sociedad
- Obligatorio si facturas como empresa

2. Descarga e instala el programa

Antes de solicitar el certificado debes instalar el **Configurador FNMT-RCM**. Este software genera el par de claves en tu ordenador y es requisito previo del trámite en sede.

Página oficial de descargas: <https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software>

- [Configurador FNMT-RCM para Windows 64 bits](#)
- [Configurador FNMT-RCM para MacOS](#)
- [Configurador FNMT-RCM para Linux \(DEB\)](#) · [Linux \(RPM\)](#)



Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



ES ▾



Descarga de software

Aquí encontrarás el software necesario para utilizar certificados digitales y tarjetas criptográficas.

Antes de empezar

- Comprueba tu sistema operativo (Windows, Mac o Linux).
- Si usas tarjeta criptográfica, necesitarás instalar software adicional.

Procedimiento recomendado:

1. Descarga el instalador de tu sistema operativo (enlaces anteriores).
2. Cierra el navegador.
3. Ejecuta el instalador **como administrador** y completa la instalación.



Instrucciones FNMT: [Configuración previa](#)

3. Solicita el certificado

Realiza **todo el trámite en el mismo ordenador y con el mismo usuario** de Windows o Mac (desde la solicitud hasta la descarga final). No reformatees ni cambies de perfil de sistema entre medias: la clave privada queda ligada a ese entorno.

La FNMT ofrece **cuatro vías** para el Certificado de Ciudadano. Elige una y sigue su ruta completa en la sede:

- **Acreditación presencial** (oficina): [Obtener certificado presencial](#)
- **Vídeo identificación**: [Obtener certificado con vídeo identificación](#)
- **Con DNle**: [Obtener certificado con DNle](#)
- **Con dispositivo móvil**: [Obtener certificado con dispositivo móvil](#)

Para subir el certificado a Verifactu necesitas un archivo .p12 / .pfx con clave privada. Las rutas de **acreditación presencial** y **vídeo identificación** (certificado software en el PC) permiten exportar ese archivo con más facilidad. Con DNle o solo app móvil puede no quedar un .p12 listo para subir al portal.

1. Vía presencial: [Solicitar certificado \(presencial\)](#)
2. Vía vídeo: [Solicitar certificado \(vídeo\)](#)
3. Conserva el **código de solicitud** que recibirás por correo electrónico.
4. Define y guarda la **contraseña de solicitud** del Configurador FNMT: la misma se exige al descargar.



4. Acredita tu identidad (elige el tipo)

Tras la solicitud, la FNMT debe verificar tu identidad. El modo de acreditación depende de la vía elegida; a continuación se detallan los supuestos habituales y los recursos oficiales.

A) Acreditación presencial en oficina

Acudes en persona a una **Oficina de Acreditación de Identidad** con tu código de solicitud y tu documento. Una vez acreditado, el certificado queda disponible para descarga inmediata.

Quién puede: mayores de 18 años o menores emancipados.

Documentación — nacionalidad española:

- El **código de solicitud** recibido por email.
- DNI, pasaporte o carné de conducir (original y vigente; o fotocopia compulsada).

Documentación — ciudadano de la Unión Europea: código de solicitud y una de estas combinaciones:

- Documento de Identificación de Extranjeros con NIE + pasaporte o documento de identidad del país de origen, o
- Certificado de Ciudadano de la Unión con NIE + pasaporte o documento de identidad del país de origen, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE (que permita verificar el NIE) + pasaporte o documento de identidad del país de origen.

Documentación — ciudadano extranjero (fuera de la UE): código de solicitud y una de estas combinaciones:

- Tarjeta de Identificación de Extranjeros (roja/verde/blanca) con NIE + pasaporte, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE + pasaporte.

Importante:

- Este certificado **no** se acredita en oficinas de Correos.
- En oficinas de AEAT, Seguridad Social y otras suele exigirse **cita previa**.
- El DNI digital también sirve; desde el 2 de abril de 2026 las oficinas deben poder verificarlo.

Enlaces:

- [Acreditar identidad \(vía presencial\) — FNMT](#)
- [Localizador de oficinas de acreditación](#)
- [Oficinas de acreditación de la Seguridad Social](#)
- [Oficinas consulares / registro en el extranjero](#)

Si no puedes ir tú: puede ir otra persona, pero hace falta **legitimación de firma ante**

notario (un poder notarial ordinario no basta).

- [Cómo hacer la legitimación de firma ante notario](#)

B) Vídeo identificación (sin ir a la oficina)

Tras la solicitud, acreditas tu identidad por **proceso de vídeo** desde un dispositivo con cámara. La solicitud y la descarga del certificado deben realizarse desde un **PC**.

Quién puede: mayores de 18 años.

Navegadores en móvil (según FNMT): Android — Chrome, Firefox, Opera, Samsung Internet; iOS — Safari.

Enlaces:

- [Inicio: certificado con vídeo identificación](#)
- [Paso 3: acreditar identidad con vídeo](#)
- [Acceso directo al proceso de vídeo identificación \(FNMT\)](#)
- [Buenas prácticas para la vídeo identificación](#)

C) Con DNle (DNI electrónico)

Utilizas tu **DNle** y un lector compatible. En esta vía **no hay comparecencia en oficina**, porque el DNle ya acredita tu identidad.

Enlaces:

- [Obtener certificado con DNle](#)
- [Configuración previa \(DNle\)](#)
- [Solicitar certificado \(DNle\)](#)
- [Descargar certificado \(DNle\)](#)

D) Con dispositivo móvil (app FNMT)

Obtienes el certificado con la **aplicación móvil** de la FNMT. Comprueba si puedes exportar un **.p12 / .pfx** para Verifactu; si no es posible, usa la vía presencial o de vídeo en el PC.

- [Certificado con dispositivo móvil](#)

Si eres empresa (representante)

El certificado de **representante / empresa** tiene un trámite propio. La acreditación depende del tipo de entidad:

- [Certificado de Empresa / Representante \(inicio\)](#)
- [Acreditar identidad — Persona jurídica](#)
- [Acreditar identidad — Entidad sin personalidad jurídica](#)
- Administrador único/solidario: [Solicitar certificado](#)

5. Descarga el certificado en tu ordenador

Cuando la acreditación esté completada, vuelve al **mismo PC y usuario** donde iniciaste la solicitud e instala el certificado.

- Vía presencial: [Descargar certificado \(presencial\)](#)
- Vía vídeo: [Descargar certificado \(vídeo\)](#)

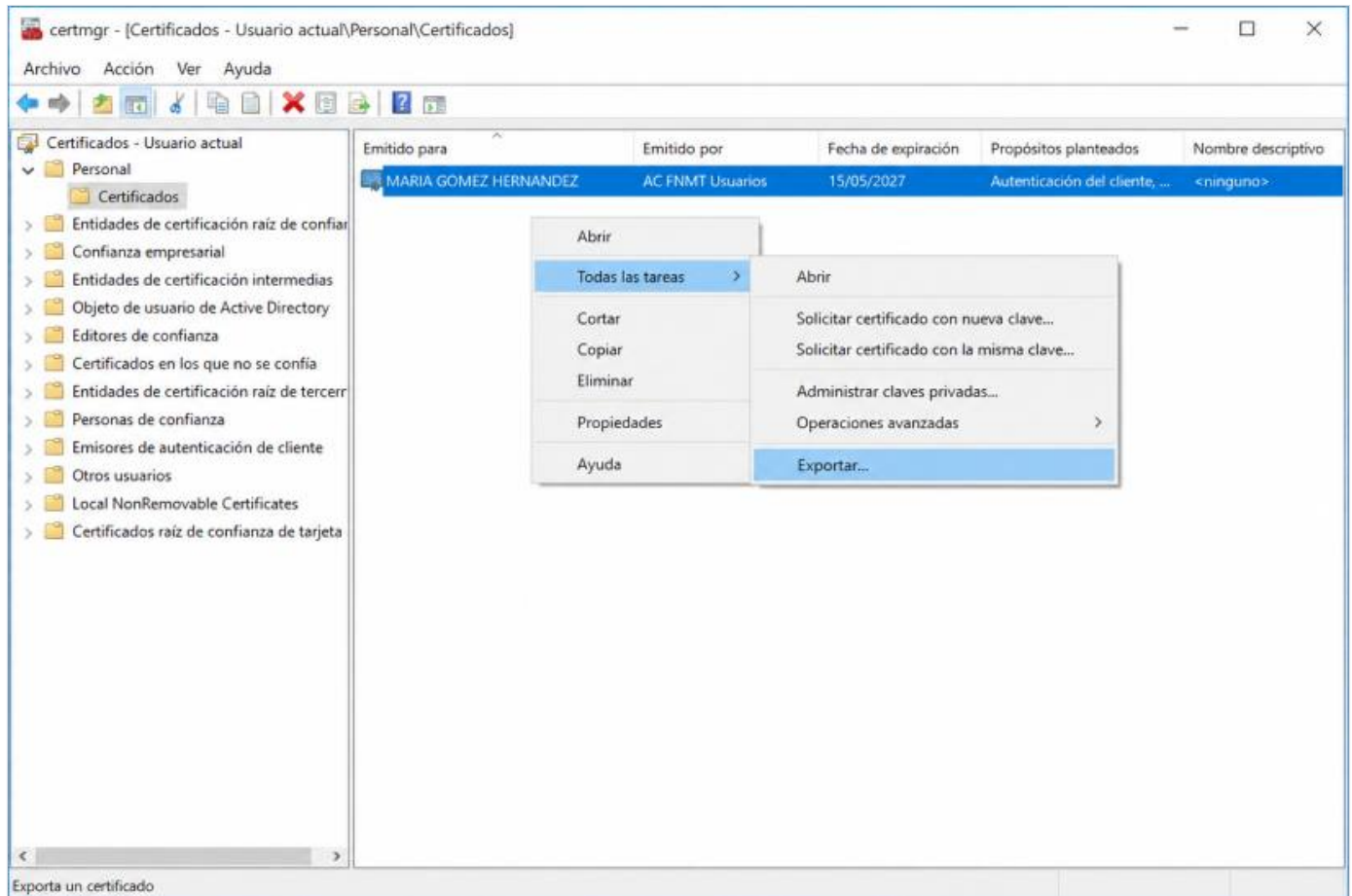
El sistema pedirá el **código de solicitud** y la **contraseña** definida al solicitarlo. Al terminar, el certificado quedará en el almacén de Windows o del navegador.

6. Expórtalo a archivo .p12 / .pfx

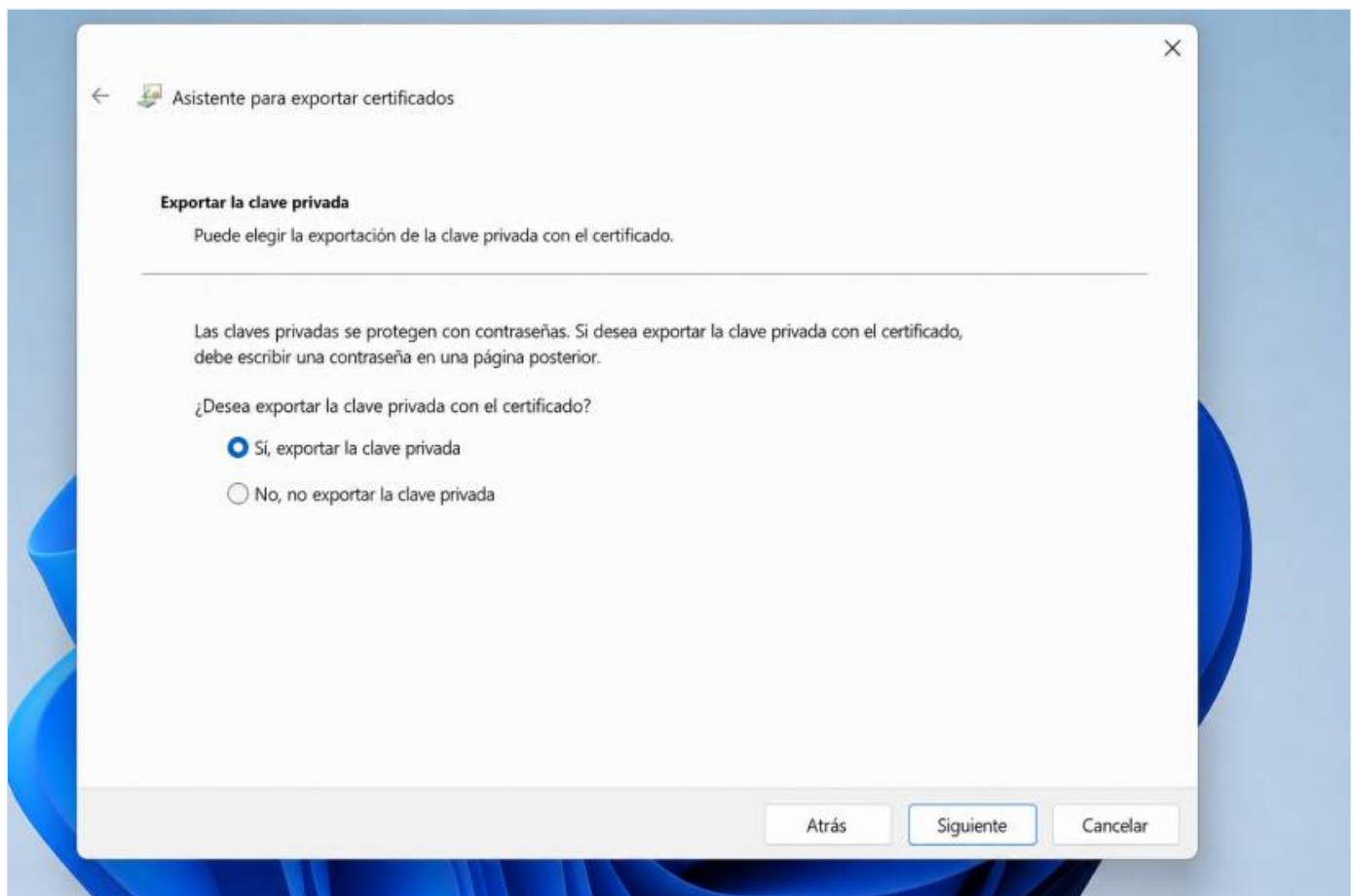
Verifactu necesita el certificado en un fichero PKCS#12 (`.p12` / `.pfx`) que incluya la **clave privada**.

Windows

1. `Windows` + `R` → escribe `certmgr.msc` → Enter.
2. Personal → Certificados → localiza el de la FNMT.
3. Clic derecho → Todas las tareas → **Exportar...**

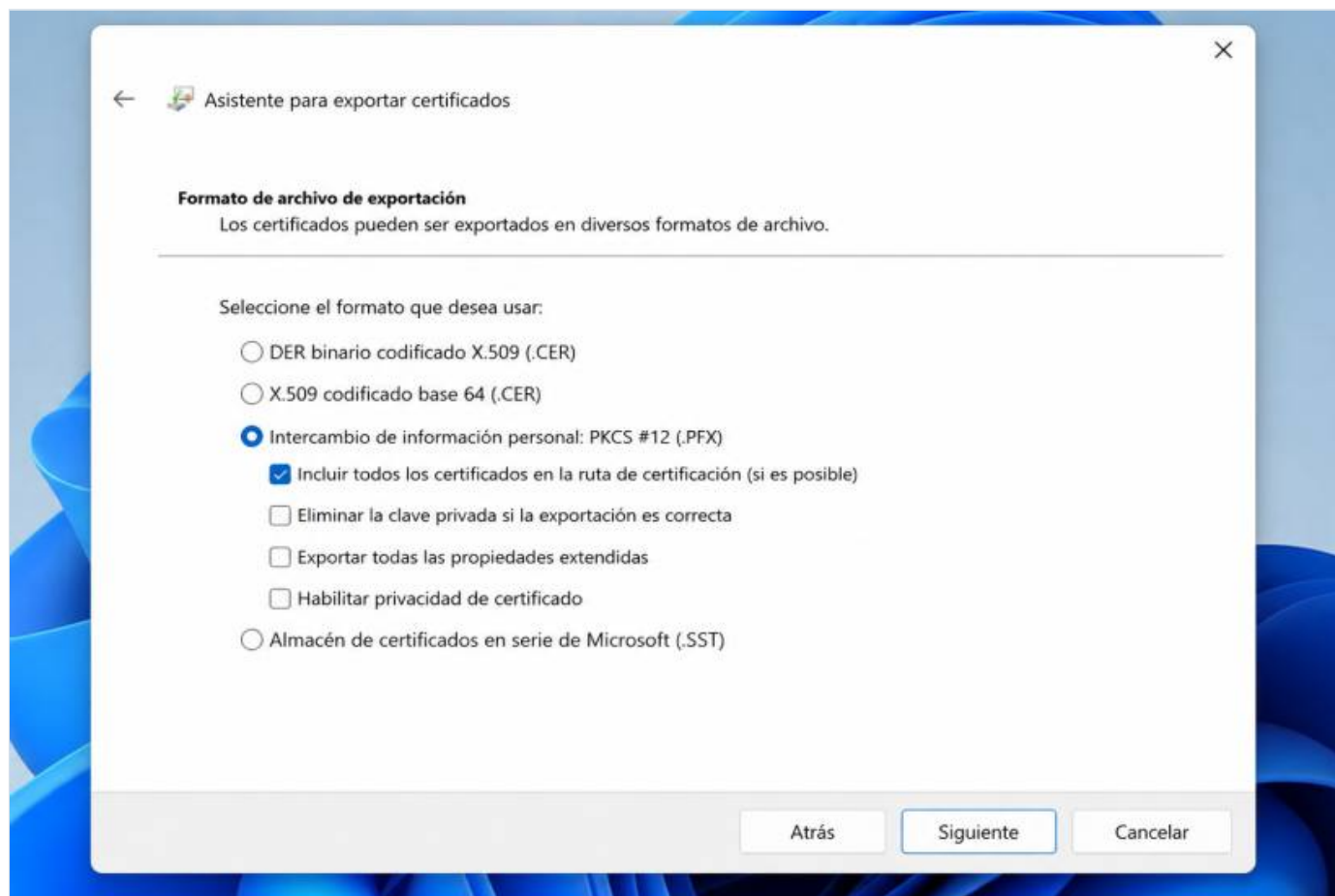


4. Elige **Sí, exportar la clave privada**.



5. Formato: **PKCS #12 (.PFX)**.

6. Define una **contraseña** de exportación (la usarás en Verifactu) y guarda el archivo.



Mac

Acceso a Llaveros → busca el certificado → Exportar como .p12 → define contraseña.

Firefox

Ajustes → Privacidad y seguridad → Certificados → Sus certificados → Hacer copia → PKCS12.

7. Súbelo a Verifactu

Con el fichero PKCS#12 ya generado:

1. Entra en verifactu.worktocloud.es con tu cuenta Manager.
2. En el alta, adjunta el archivo .p12 / .pfx .
3. Indica la **clave del certificado** (la de la exportación).
4. Acepta la documentación legal y crea la cuenta demo.



Crear cuenta demo

Para crear tu cuenta demo de Verifactu WorkToCloud, por favor completa el siguiente formulario.

Certificado P12/PFX



Seleccionar archivo

MI_CERTIFICADO.p12



Selecciona el archivo de certificado en formato .p12 o .pfx

Clave del certificado

.....



Introduce la contraseña del certificado seleccionado



Crear cuenta demo

Aviso legal · Orientación y limitación de responsabilidad

Naturaleza del documento y limitación de responsabilidad. El presente manual se facilita a título meramente orientativo e informativo, con la finalidad de asistir al usuario en la obtención, exportación y carga de un certificado electrónico cualificado o de sello electrónico emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) u otro prestador cualificado, para su uso con el servicio técnico Verifactu WorkToCloud. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal, mercantil ni de cumplimiento normativo vinculante, ni sustituye las instrucciones, resoluciones o procedimientos oficiales de la FNMT-RCM, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), de otros organismos públicos, ni el criterio de un profesional cualificado. El marco aplicable a la facturación electrónica y a los sistemas informáticos de facturación (SIF) y, en su caso, al sistema VERI*FACTU, se rige, entre otras normas, por el Reglamento (UE) nº 910/2014 (eIDAS), la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y la Orden HAC/1177/2024, así como por las actualizaciones y criterios interpretativos que publiquen las autoridades competentes. Los trámites, requisitos documentales, ubicaciones de oficinas, tarifas y flujos técnicos de la FNMT-RCM o de la AEAT pueden modificarse sin previo aviso; prevalece en todo caso la información oficial vigente en las sedes electrónicas correspondientes. Worktocloud, S.L. y el servicio Verifactu WorkToCloud elaboran este contenido con la diligencia y exactitud razonablemente exigibles, pero declinan toda responsabilidad —en la máxima medida permitida por el Derecho español y de la Unión Europea, y sin perjuicio de los derechos irrenunciables que resulten de normas de carácter imperativo— por errores tipográficos, omisiones, ambigüedades, defectos de redacción, desactualizaciones, interpretaciones erróneas del lector o del propio texto, o por cualquier perjuicio directo o indirecto, sanción administrativa, liquidación tributaria, recargo, interés de demora o reclamación de terceros que pudiera derivarse del uso, de la inaplicación o de la aplicación incorrecta de esta orientación. El obligado tributario, el titular del certificado y, en su caso, el representante legal o apoderado permanecen como únicos responsables del cumplimiento de sus obligaciones legales, de la custodia de claves privadas y contraseñas, de la integridad de los datos transmitidos y de la verificación de los pasos técnicos y procedimentales ante las autoridades y prestadores competentes. La versión publicada en la web del portal y la versión PDF pueden actualizarse de forma independiente en el tiempo; a efectos de trazabilidad, cada edición identifica su número de versión y fecha. En caso de discrepancia entre ediciones, prevalece la versión web vigente en la URL publicada del manual, salvo norma imperativa en contrario.

Versión 1.2.0 (09/09/2026) · Canal PDF

Enlaces oficiales: [Descargas FNMT](#) · [AEAT VERI*FACTU](#)

Edición web vigente: <https://verifactu.worktocloud.es/ayuda/certificado-electronico.php>